

Dichiarazione di valor in loco
para estudios de Educación Básica y Media
(para continuar estudios en Italia)

Los ciudadanos italianos, comunitarios y extracomunitarios (entre estos los chilenos) que deseen continuar sus estudios en Italia, tienen que solicitar en vía preliminar una “Dichiarazione di valore in loco”.

La documentación para obtener la “Dichiarazione di valore in loco” debe ser presentada al Instituto Italiano di Cultura solicitando una cita al siguiente mail:

iic.santiago@esteri.it

Para obtener la “Dichiarazione di valore in loco”, la persona interesada tendrá que presentar los siguientes documentos¹:

1. **Anexo 1** debidamente completado, fechado (con fecha de presentación a la Embajada –Cancillería Consular-de los documentos) y firmado;
2. **Certificado sobre la naturaleza jurídica de la Institución educativa** (estatal/privada/legalmente reconocida/acreditada etc.) legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno, debe ser traducido al italiano por traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana;
3. **Concentración de Notas de Enseñanza Básica o Media (años cursados)** legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno tiene que ser traducida por traductores autorizados por la Embajada (cancillería Consular) italiana de Santiago;
4. Fotocopia de Pasaporte o RUT chileno.

TODOS LOS DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEBEN SER ORIGINALES, APOSTILLADOS Y ACOMPAÑADOS POR SU RESPECTIVA TRADUCCION.

Se tramitará su “Dichiarazione di valore in loco” si la documentación solicitada se encuentra completa.

Este trámite tiene una duración de 10 días hábiles completos.

¹ Los documentos pueden ser presentados por un tercero exhibiendo un poder simple otorgado por el interesado junto con fotocopia del carnet de identidad del mismo.

